



Resolución
N° 029/2022

Acta N°
009/2022

Pando, 23 de Febrero del 2022.

VISTO: Resolución 008/2022 del Concejo Municipal de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que se tuvo error en el último dígito de la matrícula del tractor.
2. Que se hace necesario subsanar el error.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

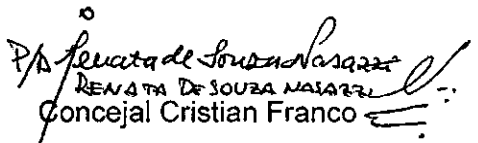
1. **RECTIFICAR** el punto 1 del Resultando quedando de la siguiente manera: 1. Que es necesaria la compra de combustible para el funcionamiento del Municipio, a las matrículas AIC 1032 y AIC 1501 (camioneta y tractor) y para las maquinas bordeadoras, desmalezadoras para cumplir las tareas de mantenimiento de espacios verdes, por el periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.


Concejal Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Eaul Giudice


Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 030/2022

Acta N°
009/2021

Pando, 23 de Febrero 2022.

VISTO: el Expediente 2022- 81-1360-00099.

RESULTANDO:

1. Que en dicho expediente solicita una colaboración para la banda local Raices Muertas.
2. Que el mismo se utilizará para cubrir gastos generados en la grabación y edición de su próximo disco.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto por el apoyo de \$U 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), autorizando a abonar al Sr. Diego Rodriguez Magariño C.I. 3.509.943-8.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



Concejala Verónica Iraola



Alcalde Alcides Pérez



Concejal Sergio Ramos



Concejal Raúl Giudice



Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 031/2022

Acta N°
009/2022

Pando, 23 de Febrero del 2022.

VISTO: la necesidad de dar publicidad al Mercado de Cercanía.

RESULTANDO:

1. Que la forma de realizar un aviso que tenga mayor alcance a los vecinos de la zona es por medio de la publicidad rodante.
2. Que dicha publicidad rodante por 20 horas. Tiene un costo de \$U 1.200 (mil doscientos pesos uruguayos) más IVA por hora.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de \$U 24.000 (veinticuatro mil pesos uruguayos) más IVA para el pago de publicidad rodante por 20 horas. A la empresa ANGELINI MARTA SUSANA Rut 150586600011. El se abonará de Partida Mensual por medio de transferencia bancaria.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

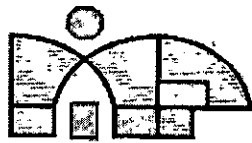
Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco



municipio de
Pando
CANELONES-URUGUAY

Resolución
N° 032/2022

Acta N°
009/2022

Pando, 23 de Febrero de 2022.

VISTO: la solicitud presentada por la empresa ÁREA BTL de Ab Comunicación.



CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar un evento para su cliente Directiv el día viernes 25 de febrero de 2022 en el horario de 15 a 19 hs en la Plaza Constitución.
2. Que como contrapartida la empresa proporcionará 8 litros de protector de madera para el mantenimiento de los bancos de la plaza.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la utilización de la Plaza Constitución el día viernes 25 de febrero del 2022 de 15 a 19 hs , así como la utilización de la bajada de electricidad de la misma.
2. **EXHORTAR** a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.




Concejal Verónica Traola


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Paul Giudice


P/A ^{RA} Renata de Souza Nasazzi
RENATA DE SOUZA NASAZZI
Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 033/2022

Acta N°
009/2022

Pando, 23 de Febrero de 2022.

VISTO: Expediente N° 2022-81-1360-00102 referente a transposición de rubros.

RESULTANDO:

1. Que los rubros indicados en el oficio inserto en el mencionado Expediente, a la fecha, presentan saldo insuficiente.
2. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

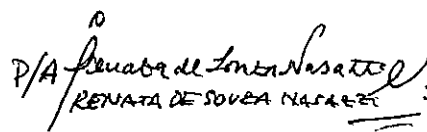
1. **AUTORIZAR** la transposición de rubros solicitada por expediente 2022-81-1360-00102 dejando al menos \$ 1 en los rubros reforzantes.
2. **SOLICITAR** a la División de Control Presupuestal realice las transposiciones correspondientes.
3. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Paul Giudice


D/A ¹⁰ *Renata de Souza Nasaret*
RENATA DE SOUZA NASARET
Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 034/2022

Expediente
2022-81-1360-00104

Acta
N° 009/2022

Pando, 23 de Febrero de 2022.

VISTO: Solicitud realizada por la Asociación Civil , Constitución Liga Mayor Canaria expuesta en Expediente 2022-81-1360-00104 referente a la solicitud de Comodato de predio rural padrón N° 51198 ubicado en Camino Cola, Ruta 75 de la localidad de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que la mencionada institución trabaja en conjunto con el Municipio de Pando y forma parte de todos los programas llevados a cabo por la Dirección General de Deportes.
2. Que es de destacar la importante labor social y deportiva que desde hace varios años la Institución viene desarrollando en la zona.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el Comodato del predio padrón N° 51198, ubicado en Camino Cola Ruta 75 de la localidad de Pando, con la Asociación Civil Constitución Liga Mayor Canaria.
2. **INCORPORAR** la presente Resolución al Expediente N° 2022-81-1360-00104.
3. **NOTIFICAR** a la parte interesada de lo resuelto.
4. **ENVIAR** la presente a la Dirección General de Deportes para la prosecución del trámite y a Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
5. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejala Verónica Iraola

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco